



Términos y Condiciones

Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Período de vigencia de la promoción

1 de abril al 31 de mayo de 2026.

Dinámica:

Del 1 de abril al 31 de mayo 2026 todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito Max Bam Visa a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, bam.com.gt o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación hasta el 30 de junio 2026 con su tarjeta de crédito aprobada Max clásica. Podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam Max a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras, tanto en tiendas Max como en otros comercios, durante la vigencia de la promoción, comprendida del 1 de abril al 30 de junio de 2026 para poder optar por el reintegro.

Reto de facturación:

Los clientes con su Tarjeta de Crédito Max aprobada deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Realizar una compra mínima por Q1,500 en tiendas Max, con lo cual podrán tener un reintegro máximo de Q450.
- Realizar una compra mínima por Q500 en cualquier comercio, con el cual podrán obtener un reintegro máximo de Q100.

Al cumplir con ambos requisitos, el cliente podrá recibir un **reintegro total** que será **acreditado por Bam**, conforme a las condiciones de la promoción.

Acreditación y límites

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito dentro de un plazo máximo de hasta 30 días calendario posteriores a la a la fecha de finalización de la **promoción**. El cliente contará con un plazo de hasta **30 días posteriores a la recepción de su tarjeta** para realizar la compra y aplicar el beneficio.



Los montos de facturación mínima requeridos para acceder al reintegro se detallan a continuación:

Comercio	Reto de facturación	Reintegro
Tiendas Max	Q1,500 en la primera compra en tiendas Max.	Q450
Otros	Q500 en la primera compra de cualquier comercio.	Q100

Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras en NeoCuotas.
- 2) El reintegro no aplica para compras acumulables.
- 3) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito Max Bam, no aplica para tarjetas empresariales, tarjetas de cualquier otra categoría o marca, ni la tarjeta Ideal.
- 4) Reintegros válidos para compras realizadas en tiendas Max y en cualquier otro comercio.
- 5) Participan las siguientes categorías: Tarjeta Max Clásica.
- 6) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 7) No participan clientes PEP.
- 8) Promoción aplica también para colaboradores Bam.
- 9) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
 - a) Solicitar tu tarjeta de crédito Max en el siguiente período 1/04/2026 – 31/5/2026.
 - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras realizadas en: Tiendas Max y en cualquier otro comercio del 1/04/2026 al 30/06/2026.
- 10) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital.
- 11) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.

Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.



Mecánica de promoción adicional:

Al participar en esta mecánica, también estarás participando en el sorteo de **tres gift cards**. Los **tres clientes con mayor facturación acumulada** utilizando su **Tarjeta Max** durante la vigencia de la promoción serán los ganadores. La promoción estará vigente del **1 de abril al 30 de junio de 2026**. Para participar, las compras deberán realizarse dentro de este período.

Premios por lugar:

- **Primer lugar:** Tarjeta de regalo por **Q5,000**, entregada por Max y válida únicamente para canjear en tiendas Max.
- **Segundo lugar:** Tarjeta de regalo por **Q3,000**, entregada por Max y válida únicamente para canjear en tiendas Max.
- **Tercer lugar:** Tarjeta de regalo por **Q2,000**, entregada por Max y válida únicamente para canjear en tiendas Max.

Esta mecánica promocional es **patrocinada exclusivamente por Max** y no por Bam.